



ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL PARADOS DE LARGA DURACIÓN “BLANCA, CONSTRUYE EMPLEO”

Por Decreto de Alcaldía nº 74/2018 de fecha 12/02/2018, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la designación de miembros del tribunal y plazos del proceso selectivo.

<<.....Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en virtud del Art.21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

A.- OFICIAL PRIMERA CONSTRUCCIÓN (1 PLAZA)

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GIL MARÍN CARMELO	29038171G
2	GÓMEZ PALAZÓN CARLOS	77505592P
3	MORENO CAMACHO CARMELO	77500319W

Excluido:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BOX GARCÍA EULALIO	77504259D*

*Aporta escrito de renuncia al puesto.

B.- PEÓN CONSTRUCCIÓN (2 PLAZAS)

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BOX GARCÍA EULALIO	77504259D
2	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ JOSE DANIEL	77710002V
3	MORENO SÁNCHEZ BIENVENIDO	52817420J
4	PÉREZ ROJAS JOSÉ MANUEL	77570159Z

C.- PEÓN OFICIOS VARIOS (2 PLAZAS)

Admitidos/as:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CANO CARRASCO MARÍA JOSÉ	34808675S
2	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ JESÚS	77569264Q
3	MOLINA RUIZ ANA BELÉN	34798850B
4	PACHECO SARDA MASSIEL	48738001N
5	TRIGUEROS MOLINA JOSÉ JAVIER	34804213S



Excluidos/as:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SÁEZ RIOS BEGOÑA	48422162D*

***No presenta documentación para la participación en el proceso selectivo.**

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, se designan el Tribunal Calificador del citado proceso selectivo que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: - D^a. María Dolores López Cano
Suplente: - D^a Beatriz Velasco Tortosa.

Vocales:

Titulares: - D^a. Leonor Gómez Gómez
- D. Antonio Sánchez Ruiz
- D. José Antonio Loba Escribano

Suplentes: - D^a Belén Jornet Monteverde
- D^a. María José Abenza Molina
- D^a. Jesús Parra Egea.

Secretario-Vocal:

Titular: - D^a. Patricia Molina López.
Suplente: - D^a Concepción Molina Palazón

TERCERO.- Fijar las siguientes fechas del proceso selectivo:

- El día 16/02/2018, a la 8.30 horas respectivamente, como fecha para la constitución del Tribunal y valoración de los méritos de los procesos.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, estableciendo el plazo de 3 días naturales fijados en las Bases para la presentación de alegaciones o subsanaciones correspondientes.>>

Lo que se hace público, con el plazo de tres días contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y la composición del Tribunal, así como para subsanación de defectos, por los interesados. En caso de no presentarse alegación alguna, la lista se entenderá definitivamente aprobada

**En Blanca, en fecha al margen.
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
LA ALCALDESA**